

FEXLAW

24/3/2021

# Comunicación de Progreso CoP



**FEXLAW**  
A B O G A D O S



- **Carta compromiso**
- **Resumen Ejecutivo**
- **Justificación**

## CARTA COMPROMISO

Quito, 24 de marzo de 2021


A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que Fexlaw reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Global y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



Francisco Xavier Estupiñán Barrantes  
CEO Fexlaw

# INFORME

## COMUNICACIÓN DE PROGRESO

### I. RESUMEN EJECUTIVO

---

FEXLAW nació con un ideal de globalidad, honestidad y eficiencia. Nuestra practica se basa en seis ejes fundamentales:

- 1) Desafiamos el status quo legal: Nuestro enfoque de valor, nuestra estrecha relación con los clientes y entre nosotros, nuestro uso de sistemas y automatización, nuestra pasión y cualquier otro aspecto de nuestra práctica encuentra sus raíces en nuestra dedicación a sacudir los fundamentos de del sistema tradicional.
- 2) Prometemos valor y lo garantizamos: Como todas las empresas, estamos comprometidos a proporcionar valor a nuestros clientes. Somos la primera firma de abogados en Ecuador en implementar una “garantía de valor”. Cualquier cliente que crea que no cumplimos con nuestros compromisos de servicio y valor puede descontar su factura a una cantidad que crea que representa un valor razonable.
- 3) Creemos que le gustará su abogado: Con demasiada frecuencia hay poca conexión humana en la relación abogado-cliente. Se reduce a una transacción: el abogado brinda un servicio, el cliente paga la factura. Queremos redefinir la relación abogado-cliente recuperando la conexión humana. Creemos que podemos ser los abogados con los que disfruta pasar tiempo.
- 4) Nos apasiona nuestro trabajo: No solo sabemos que es lo que hacemos, y cómo lo hacemos. Para nosotros, lo más importantes es porque lo hacemos y estamos convencidos en que con nuestros servicios legales estamos ayudando a nuestros clientes a tener servicios de excelencia, para un comercio justo, procesos legales honestos y con todas las herramientas digitales disponibles.
- 5) Buscamos clientes en los que creemos: Cuando comenzamos a pensar por qué deberíamos crear una nueva empresa, adoptamos el mantra: “Ayudar a las personas a hacer cosas buenas”. Ese sentimiento aún es cierto hoy. O cuando defendemos un cliente, debemos estar convencidos de su inocencia. La única forma en que realmente podemos cumplirnos como profesionales es si creemos en lo que nuestros clientes están tratando de lograr. Esta alineación de valores nos motiva a brindar un servicio y asesoramiento excepcional. Esto significa que no tomamos todos los casos que entran por la puerta: buscamos activamente clientes con ideas afines con quienes disfrutamos trabajar y que están involucrados en trabajos valiosos con los que estamos orgullosos de estar asociados.
- 6) Nos caemos bien: La vida es demasiado corta para pasarla con personas que no disfrutas. Tenemos la suerte de ser un grupo de personas que disfrutan trabajando juntas para ayudar a nuestros clientes.

Como ejes y pilares fundamentales en el giro de negocio la empresa trabaja arduamente en implementar altos estándares éticos y de compliance, así como políticas de conflicto de interés, detección de riesgos, políticas de tratamiento de información sensitiva y

constante uso de polígrafos, en combinación todos los programas de Responsabilidad Social Empresarial.

## II. JUSTIFICACIÓN

---

Somos un grupo de profesionales con visión de futuro que hemos creado un nuevo tipo de estudio jurídico, en este sentido es importante recalcar el compromiso y la disposición de la compañía en iniciativas que se ajusten con los ideales y valores de la empresa. Uno de los compromisos de Fexlaw es fomentar y alinear las estrategias corporativas a fin de promover el respeto de derechos humanos, la aplicación de estándares laborales, igualdad de género y la lucha contra la corrupción.

En este contexto es imprescindible tener en cuenta que el Desarrollo Sostenible es sin duda la clave para garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico, la igualdad de género y el bienestar social. Por lo tanto, es imprescindible el compromiso de la sociedad para que cubra sus necesidades.



### III. DERECHOS HUMANOS

---

**PRINCIPIO 1:**

*“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.*

**PRINCIPIO 2:**

*“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.*

#### 1. COMPROMISO

Fexlaw es una compañía que no solo conoce y respeta los derechos humanos, sino que los promueve en todo ámbito de su giro de negocio. Uno de los puntos en los que más ha trabajado es en el derecho de las mujeres en ser consideradas y trabajar en igualdad.

Como miembros activos de la mesa ODS 5 hemos desarrollado el Manual de género y a su vez lo hemos aplicado en la compañía, el compromiso de Fexlaw es crear un ambiente de oportunidades en el que hombres y mujeres puedan desenvolverse en equidad e igualdad.

Es importante mencionar también el compromiso de Fexlaw no solo con su equipo en erradicar todo tipo de violencia en especial la violencia de género, sino que también la compañía está comprometida en difundir estas prácticas y poder aportar a la sociedad desde su nicho de conocimiento.

#### 2. SISTEMAS

Contamos con un programa de Responsabilidad Social Empresarial enfocado en la mujer, su rol en la sociedad y su empoderamiento.

#### 3. ACTIVIDADES

Una arista fundamental es el desarrollo y difusión de eventos con impacto social y objetivos claros. Como primer evento, el día 12 de junio de 2020 se realizó el Webinar ¿QUÉ NOS DEJÓ EL AISLAMIENTO? UN ENFOQUE DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ABOGADAS ORIENTADO A LAS LECCIONES Y EL PANAMORA POST COVID-19. El objetivo del evento fue promover la incorporación de los principios para el empoderamiento de las mujeres. Además de fortalecer las políticas corporativas de igualdad entre mujeres y hombres. En este sentido consideramos importante desarrollar desde nuestra experiencia un evento con impacto social y práctico.

El evento tuvo los siguientes ejes transversales, panorama violencia intrafamiliar y ámbito laboral, herramientas de género y tendencias post covid-19, la necesidad de generar una economía más inclusiva, lecciones y recomendaciones.

Como segundo evento del programa y en el marco de la campaña Únete, que es una iniciativa plurianual que busca prevenir, eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo y en conmemoración del 25 de noviembre (Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer). Se realizó el 30 de noviembre de 2020, el evento virtual denominado, "IMPACTOS DE LA VIOLENCIA BASADA EN GENERO EN LOS AVANCES COMO SOCIEDAD". El objetivo del evento fue concientizar a la sociedad en general del impacto de la violencia, con estadísticas actuales y distintas perspectivas como la de organizaciones sin fines de lucro y fiscalía general del estado. En la organización contamos con el apoyo y auspicio de ONU MUJERES, Colegio de Abogados de Pichincha y Observatorio de Derechos y Justicia.

Somos empresa Mentora de Oriente Seguros en la aplicación del Manual de Género elaborado por los miembros de la Mesa ODS 5 de Igualdad de Género.

#### **4. INDICADORES**

Explicar los resultados obtenidos con indicadores de mejora de acuerdo a las actividades realizadas descritas en la sección anterior.

Número de mujeres que se han registrado en los eventos: 225

Número de personas registradas en los eventos: 270

Número de personas que asistieron a los eventos: 1000

#### **INDICADORES DE ACEPTACIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL BASADO EN LAS INTERACCIONES EN REDES SOCIALES:**

#### **EVENTO: IMPACTOS DE LA VIOLENCIA BASADA EN GENERO EN LOS AVANCES COMO SOCIEDAD**

Redes sociales INSTAGRAM, LINKEDIN, FACEBOOK número de publicaciones de evento: 7

#### **INSTAGRAM:**

Número de impresiones por publicación: 700

Número de impresiones en general: 4900

#### **LINKEDIN**

Número de visualizaciones por publicación: 2000

Número de visualizaciones en general:14000

#### **FACEBOOK**

Número de personas alcanzadas por publicación: 2566

Número de personas alcanzadas en general: 17962

**NÚMERO TOTAL DE ALCANCE: 29528**

EVENTO: ¿QUÉ NOS DEJÓ EL AISLAMIENTO? UN ENFOQUE DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ABOGADAS ORIENTADO A LAS LECCIONES Y EL PANAMORA POST COVID-19.

Redes sociales INSTAGRAM, LINKEDIN, FACEBOOK número de publicaciones de evento: 5

**INSTAGRAM:**

Número de impresiones por publicación: 771

Número de impresiones en general: 3855

**LINKEDIN**

Número de visualizaciones por publicación: 1933

Número de visualizaciones en general: 9665

**FACEBOOK**

Número de personas alcanzadas por publicación: 16778

Número de personas alcanzadas en general: 83890

**NÚMERO TOTAL DE ALCANCE: 117,663**

## **IV. ESTÁNDARES LABORALES**

---

**PRINCIPIO 3:**

*“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.*

**PRINCIPIO 4:**

*“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.*

**PRINCIPIO 5:**

*“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.*



## **PRINCIPIO 6:**

***“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.***

### **1. COMPROMISO**

Fexlaw es una empresa comprometida con la eliminación de todo tipo de trabajo forzoso y que no esté alineado con principios básicos de estándares laborales. Fexlaw está comprometido además con erradicar cualquier tipo de discriminación en toda índole laboral y de convivencia entre miembros de la empresa.

### **2. SISTEMAS**

En la compañía contamos con una Cultura Corporativa en la que se menciona claramente los valores, principios y fundamentos de la misma, en la que entre otras se propone una cultura de respeto y compañerismo.

### **3. ACTIVIDADES**

Las actividades realizadas son la capacitación y el dar a conocer la cultura corporativa, la integración de nuevos miembros mediante actividades interactivas que reflejen lo que consta en el manual.

### **4. INDICADORES**

Los indicadores en esta área son el número de personas a las que ha llegado la actividad, es decir, los colaboradores y la efectividad. Siendo el número alrededor de 20 personas y la efectividad un 95%.



## V. MEDIO AMBIENTE

---

### **PRINCIPIO 7:**

*“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.*

### **PRINCIPIO 8:**

*“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.*

### **PRINCIPIO 9:**

*“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.*

#### **1. COMPROMISO**

En lo referente al cuidado al medio ambiente, la empresa está comprometida en implementar una cultura de desarrollo sostenible amigable con el medio ambiente y apoyando sobre todo la reforestación.

#### **2. SISTEMAS**

La reforestación es el mecanismo es fundamental para una buena adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, por lo tanto, la compañía si bien no es parte de la Mesa ODS 13 Acción por el Clima, apoya iniciativas como Siembraton.

#### **3. ACTIVIDADES**

Fexlaw fue compañía invitada y asistió con parte de su equipo a la inauguración de la 2da edición del SIEMBRATON 2da edición iniciativa que busca reforestar áreas urbanas.

#### **4. INDICADORES**

Los indicadores en esta área están de acuerdo con el público objetivo con el que se ha llegado al ser parte de la campaña y promoverla. Siendo el público los colaboradores y la efectividad de un 80%.



# SIEMBRATÓN

2da Edición



## VI. ANTICORRUPCIÓN

---

### **PRINCIPIO 10:**

***“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.***

### **1. COMPROMISO**

Fexlaw tiene un compromiso de lucha contra la corrupción tanto en su sistema interno como en cualquier punto externo.

Promueve además programas, eventos y charlas gratuitas referente a temas de lucha contra la corrupción.

Fexlaw es miembro activo de la Mesa ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, hemos participado en todas las reuniones y hemos sido parte de la Campaña Anticorrupción que se lanzó el 9 de diciembre de 2020, por el día internacional contra la corrupción.

### **2. SISTEMAS**

La compañía cuenta con estrictas políticas de uso de información, polígrafos y códigos de ética.

### **3. ACTIVIDADES**

Las actividades internas comienzan desde un due diligence a los clientes a fin de estar seguros de que nuestros clientes cumplen con los estándares requeridos de confiabilidad, una vez sorteado ese primer nivel los abogados y persona a cargo tiene políticas de uso de la información para evitar cualquier contingente, por último, de manera periódica se realizan pruebas de polígrafos a fin de detectar cualquier indicio de fuga de información.

En lo referente a anti-corrupción, somos miembros activos de la mesa Paz-Justicia e instituciones sólidas, además de varias organizaciones sin fines de lucro que promueven y proponen eventos que buscan concientizar los efectos de la corrupción, como parte de esta iniciativa se han impulsado campañas y eventos entre ellos un video colaborativo en Líderes por los ODS, en el que se detalla el trabajo de los miembros en la búsqueda de mecanismos de lucha contra la corrupción

El último evento se dio en el marco de la reforma anticorrupción promovida por la Asamblea Nacional en el que se introdujo cambios en la normativa penal enfocadas en la responsabilidad de las compañías en el cometimiento de delitos y los programas de cumplimiento. El evento se denominó, WEBINAR: COIP NUEVAS REFORMAS PENALES

CUMPLIMIENTO PARA EMPRESAS. En la organización contamos con el apoyo de la Cámara de Comercio Internacional, Asamblea Nacional, Intedy, Tutore, y la Fundación Panamericana para el Desarrollo.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como conclusiones, destacamos el trabajo en conjunto de las mesas ODS, el apoyo interinstitucional y las alianzas estratégicas son fundamentales para poder encaminar las actividades y compromisos de la compañía.

Además, es importante recalcar el papel fundamental de los líderes de las mesas que son los guías y en si quienes brindan las directrices para el desarrollo de actividades y programas.

Fexlaw en el corto periodo que integra Pacto Global se ha desarrollado de manera satisfactoria en el cumplimiento de varias metas, sin embargo, el objetivo a largo plazo es poder ser parte activa de todas las mesas y poder implementar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

## VII. RECOMENDACIONES

---

- Recomendamos que todos los líderes de las mesas, tenga un objetivo específico y se enfoquen en este para poder desarrollar de manera satisfactoria todas las actividades.
- Que se apoye los proyectos e iniciativas de las empresas miembros en temas referentes a los ODS.
- Que se siga fomentando las relaciones entre empresas, toda vez que es fundamental para poder encaminar de mejor manera proyectos e iniciativas.



## ANEXOS

**¿QUÉ NOS DEJÓ EL AISLAMIENTO?**  
UN ENFOQUE DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ABOGADAS ORIENTADO A LAS LECCIONES Y EL PANORAMA POST COVID-19.

HORA: 15:00 - 18:00 EC  
 VÍA: ZOOM / FB LIVE

**12 JUNIO 2020**

PANELISTAS:			MODERADORAS:
 Dra. Marianela Maldonado COORDINADORA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DDHH. DEFENSORA DEL PUEBLO	 Dra. Patricia Estupinan SOCIA FEXLAW LAWYERS	 Dra. Patricia Andrade SOCIA PAZ HOROWITZ	 Abg. Emily Sempiedo ABOGADA FEXLAW
 Abg. Maria Belén Meichán SOCIA QUEVEDO Y PONCE	 Eco. Abg. Evelyn Cuirel DOCENTE TITULAR UPEC, PRESIDENTA EJECUTIVA ECOPRAL	 Abg. Ana María Ontaneda SOCIA DE ANA MARIA ONTANEDA ABOGADOS	 Fabrega Cuirel FEXLAW





**Ekos** MUJERES Y ECONOMÍA EN LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE: EL ROL DEL SECTOR / SUSCRIPCIÓN PRIN... [Copiar vínculo](#)

**WOMEN'S EMPOWERMENT PRINCIPLES**  
Established by UN Women and the UN Global Compact Office

**APOYAMOS LOS PRINCIPIOS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**

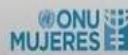
FexLaw se compromete con los 7 Principios para el Empoderamiento de las Mujeres, promovidos a nivel mundial por ONU Mujeres, en alianza con el Pacto Global de Naciones Unidas, con el objetivo de fortalecer sus políticas corporativas de igualdad de género, para traducirlas en acciones concretas en los lugares de trabajo y en las comunidades para empoderar a todas las mujeres involucradas en su cadena de valor.

Quito, 21 de octubre de 2020

**Francisco Estupiñán**  
Abogado Socio- Representante Legal  
FexLaw



**Bibiana Aído Almagro**  
Representante  
ONU Mujeres Ecuador



**Ricardo Dueñas**  
Presidente del Directorio  
Pacto Global Red Ecuador



**Pacto Global**  
Red Ecuador





¡PINTA EL MUNDO DE NARANJA: FINANCIAR, RESPONDER, PREVENIR, RECOPILAR!



DERECHOS Y JUSTICIA

## WEBINAR: IMPACTOS DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LOS AVANCES COMO SOCIEDAD.



**ALISON VÁSQUEZ**  
ONU MUJERES



**DOLORES MIÑO**  
DIRECTORA DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS Y JUSTICIA.



**EMILY SAMPEDRO**  
MODERADORA  
ABG. ASOCIADA, FEXLAW, MIEMBRO  
DE LA MESA DE IGUALDAD DE GÉNERO,  
PACTO GLOBAL NACIONES UNIDAS.



**PILAR RASSA**  
DIRECTORA DEL OBSERVATORIO DE  
GÉNERO Y DIVERSIDAD DEL COLEGIO  
DE ABOGADOS DE PICHINCHA.



**EDUARDO ESTRELLA**  
FISCAL DE PICHINCHA  
UNIDAD VIOLENCIA DE GÉNERO.



**LUNES 30**  
DE NOVIEMBRE

16:00 - 18:00 EC  
VÍA: ZOOM  
FB LIVE Fexlaw

[www.fexlaw.com](http://www.fexlaw.com)

## 09 DE DICIEMBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

FEXLAW ABOGADOS  
FORMA PARTE DE LA  
LUCHA PARA ELIMINAR  
LA CORRUPCIÓN.

#TRANSPARENCIA







# HERRAMIENTAS DE GÉNERO

Como parte de nuestro trabajo en la Mesa ODS 5 fuimos Asesores Legales en la creación del Manual de Igualdad de Género.

### Créditos

**Coordinador del proyecto:** Chubb Seguros Ecuador S.A.  
**Asesoría Técnica:** ODS Ecuador Ecuador

**Asesoría Legal:** Paz & Asociados  
**Colaboradores:** Centro Ecuatoriano de Promoción Jurídica

**Comité de asesores:**

CHUBB Igualdad de Género

**Webinar: IMPACTOS DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LOS AVANCES COMO SOCIEDAD**

**Pilar Riosa**, Especialista Superior en Derecho Humanos. Habla acerca de las Estadísticas de Violencia de Género y Femicidio.



Voy a tratar lo siguiente:

- 1.- Breve introducción
- 2.- Datos estadísticos sobre la violencia en Ecuador
- 3.- Acceso a la justicia y casos para el análisis

**Webinar: IMPACTOS DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LOS AVANCES COMO SOCIEDAD**

**Eduardo Estrella**, Fiscal de la Unidad de Género, habló acerca del impacto de la Violencia de Género y Realidad Judicial.



Ab. Eduardo Estrella

VIOLENCIA DE GÉNERO



**WEPS**

Por sus siglas en inglés para los Principios de Empoderamiento Femenino

Fexlaw, como estudio jurídico firmante de WEPS participa por una mayor igualdad laboral, comercial y comunitaria de las mujeres






## MENTORES EN APLICACIÓN DEL MANUAL DE GÉNERO





**FEXLAW**  
ABOGADOS

Empresa Mentora



**ORIENTE**  
SEGUROS

Empresa Mentee



**El camino hacia la igualdad**

ÍNDICE	
Banco Guayaquil	Independiente del Valle
Banco Pichincha	Por 8 Horas
Club	Actuaria
Comal Bauden	Ministerio Pichincha
Fin Law	SNACOM
HRAS	Proble
Inte	División Seguros
Plan	Cooperativa 23 Julio
Plan	Solidaridad
Plan	Intercultural
Plan	GPS
Plan	Cooperativa

# CAMPAÑA ÚNETE

Fuimos partícipes de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres. Nuestro logo de apoyo es una declaración acerca de nuestro compromiso en apoyo de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.



**¡Pinta el mundo de naranja!**

